

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

SEGUNDA PRÓRROGA
Expte. P.A.: 2024-0-25

Visto el Informe de la Dirección de Gestión proponiendo la **segunda prórroga** de los contratos firmados con las empresas: **CURIUM PHARMA SPAIN, S.A., CIF. A84603133** (lote 1), por un importe de 121.550,00 €, habiendo cláusula de modificación de menor importe de fecha 08 de julio de 2025 por importe de -2.286,43 €, **ACVANCED ACCELERATOR APLICACIONES MOLECULAR IMAGING IBERICA S.L., CIF. B10629749** (lote 2), por un importe de 3.556,80 € **NOVARTIS FARMACÉUTICA, S.A. con CIF A8011074**, (lote 3) (siendo anteriormente **ACVANCED ACCELERATOR APLICACIONES IBERICA, S.L.U., CIF. B64587116**), por un importe de 308.880,00 €, todos ellos de fecha 14 de agosto de 2024, con un plazo de ejecución de 12 meses prorrogables derivado de la adjudicación del expediente de referencia, cuyo objeto es el *Suministro de radiofármacos en forma de monodosis con destino el Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Universitario 12 de Octubre*.

Esta Dirección Gerencia teniendo en cuenta las razones de interés público, y en virtud de las competencias establecidas en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud por la que se delega el ejercicio de determinadas Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusiones, y en el Director-Gerente del SUMMA-112 (B.O.C.M. Núm. 222, de fecha de 17 septiembre de 2021).

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el expediente para la prórroga de los contratos, por un importe total de 139.521,20 €, para atender el **SUMINISTRO SUMINISTRO DE RADIOFARMACOS EN FORMA DE MONODOSIS CON DESTINO AL SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE**, para un nuevo periodo de **12 meses** más de ejecución (*del 16/08/2026 al 15/08/2027*) para los lotes 1 y 2 y, un nuevo periodo de 1 mes más de ejecución (*16/08/2026 al 15/09/2026*) para el lote 3, en las mismas condiciones técnicas del contrato primitivo.

SEGUNDO: Aprobar el nuevo importe para el contrato en la cantidad de **TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTIUN EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS, (139.521,20 Euros)**- (B.I.: 134.155,00 €, 4% IVA: 5.366,20 €.), con la siguiente periodificación e imputación presupuestaria:

AÑO	TOTAL	EPIGRAFE
2026	52.320,45	27108
2027	87.200,75	

Madrid, a fecha de firma
LA DIRECTORA GERENTE

D^a Carmen Martínez de Pancorbo González

P/A EL DIRECTOR MÉDICO

Firmado digitalmente por: FERNANDEZ CRESPO JESUS
Fecha: 2026.08.14 12:59

Fdo. Jesús Fernández Crespo